

Diciembre 2024: ¿Qué bonos están disponibles en el Perú?

Durante la primera semana de diciembre de 2024, muchos peruanos desean conocer los bonos a los que podrán acceder durante este mes. En plena temporada navideña, los gastos suelen incrementarse, y contar con un ingreso extra es una ayuda importante. En esta nota te contamos los detalles sobre los bonos que se distribuirán en diciembre de 2024.

¿Qué bonos se repartirán en diciembre 2024?

Bono de 820 soles de EsSalud

EsSalud anunció la entrega de un bono especial este diciembre para madres con bebés de hasta seis meses. La iniciativa busca cubrir las necesidades de alimentación y cuidado de los recién nacidos durante sus primeros meses de vida. Este apoyo permitirá a las familias peruanas velar por los más pequeños con mayor tranquilidad.

Bono de sepelio de 1 000 soles del SIS

El **Seguro Integral de Salud (SIS)** implementó el **Bono Económico de Sepelio (BES)** para las familias de afiliados fallecidos. Este monto de **S/1 000** es una ayuda económica destinada a cubrir gastos funerarios. Para verificar si eres elegible para este bono en diciembre de 2024, puedes consultar el enlace oficial del SIS.

Pensión 65

El programa **Pensión 65** entregará **S/250** a los **adultos mayores de 65 años** que forman parte del padrón oficial del **MIDIS**. Los

pagos comenzaron el 2 de diciembre a través de agentes autorizados. Para aquellos que cobran mediante transportadora, el pago iniciará el **14 de enero de 2025**.

Bono BAE de 500 soles

Mediante la **Resolución Ministerial N°429-2024-Vivienda**, el Gobierno peruano estableció la entrega de un **bono de S/500** para las personas afectadas por desastres naturales en regiones como **Huánuco y Huancavelica**. El depósito se realizará en el Banco de la Nación. Para más detalles sobre las fechas de pago, visita la página oficial.

Bono de 300 soles del Programa Contigo

A partir del **6 de diciembre**, las personas con discapacidad severa en situación de pobreza, inscritas en el Programa Social Contigo, recibirán un **bono de S/300**. El padrón oficial se actualiza cada dos meses, por lo que es importante estar atento. Los pagos se realizarán en el Banco de la Nación.

Bono por maternidad

Las gestantes aseguradas tienen derecho a un subsidio por maternidad, que compensa el tiempo en el que estarán fuera del trabajo debido a la licencia. Este bono se otorga por un periodo de **98 días**, que inicia con el descanso médico. Si se trata de un parto múltiple o de un bebé con discapacidad, el periodo puede extenderse por **30 días adicionales**.

Bono de 2 070 soles de EsSalud por sepelio

El Programa de Prestación por Sepelio de EsSalud otorga un bono de **S/2 070**. Para acceder, es indispensable ser familiar directo del asegurado, como cónyuge, conviviente, hijos mayores de edad, padres o hermanos.

LEE MÁS:

Diciembre 2024: ¿Qué es la gratificación trunca y qué condiciones tiene?

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima ¡La gratificación y los beneficios sociales del trabajador! 📺 #camaracomerciolima #viralperu #noticiaperu #cts #gratificacion #tipfinanciero #educacionfinanciera 🎵 Groovy Gold – Matt Beilis